

HECHO ESENCIAL

FONDO DE INVERSIÓN LLAIMA EN LIQUIDACIÓN

Ref.: Comunica liquidación de Fondo de
Inversión Llaima en Liquidación

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

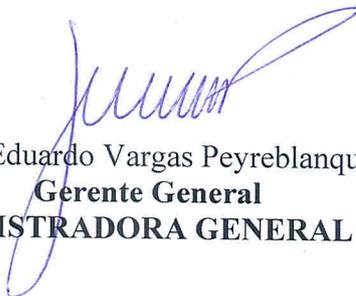
De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley de Mercado de Valores, en relación con el artículo 18 de la Ley N°20.712, encontrándome debidamente facultado, por la presente, informo a Ustedes como Hecho Esencial de **Fondo de Inversión Llaima en Liquidación** (el "*Fondo*"), administrado por CMB-PRIME Administradora General de Fondos S.A. (la "*Administradora*") que, la celebración de la Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo, de fecha 18 de mayo de 2022, en la cual se acordó, entre otros, lo siguiente:

- (a) Se dio cuenta del proceso de liquidación de activos y de los gastos y repartos de capital del Fondo;
- (b) Se aprobó la cuenta final referida al proceso de liquidación del Fondo y al pago o provisión de gastos;
- (c) Se acordó la disminución final y total del capital del Fondo;
- (d) Se dio por terminado el proceso de liquidación del Fondo; y
- (e) Se adoptaron acuerdos adicionales necesarios para tramitar, autorizar y legalizar los acuerdos señalados precedentemente.

Próximamente haremos llegar a Uds. una copia del acta de la referida Asamblea, como asimismo una solicitud destinada a obtener la cancelación del registro del Fondo y la baja de su Reglamento Interno del Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que lleva al efecto esa Comisión.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Juan Eduardo Vargas Peyreblanque
Gerente General
CMB-PRIME ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores